

FOTOGRAFIA INSTANTANEA

DE

Francisco Valiente T.

6ª AVENIDA.

Nº 17.

ANTES CALLE DEL CUÑO.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

San José, Miércoles 24 de Diciembre de 1890.

Doctor Pedro Pablo Nates.
MÉDICO Y CIRUJANO.

Especialista en filografía.

CALLE 20, NORTE.

FRENTE AL TELÉGRAFO.

Cardona & H.º

OFRECEN AL PÚBLICO UN VARIADO

SURTIDO DE

PERFUMERÍA FINA,

NUMERO 30.

MOTORES ELECTRICOS.

La Compañía de Luz Eléctrica de Costa Rica, puede colocarlos tanto en esta ciudad como en las fincas dentro de un radio de dos millas al rededor de esta ciudad.—Dirigirse á

16 v.

LUIS BATRES.

VIVERES Y PROVISIONES

DE

SAN FRANCISCO.

En la tarde de ayer fondeó en Puntarenas el velero *Anodis* que trae un cargamento completo de mercaderías de aquella procedencia, tales como HARINA, MAÍZ, ARROZ, FRIJOLES, GALLETAS, TÉ, SALMÓN; LANGOSTAS, OSTIONES, FRUTAS CONSERVADAS, ESCOBAS, MUEBLES, MONTURAS, TRIQUITRAQUES, & &. las que vendemos á precios sin competencia, así por lo bajo del flete de mar como por las ventajas obtenidas en la compra de las mercaderías.

Tenemos el gusto de participarlo á nuestros amigos y al comercio en general, esperando sus órdenes, que serán puntualmente atendidas.

G. HERRERO & C.º

San José, Diciembre 23 de 1890.

23 v.

NO MAS CANAS,

"ORLJA."

Maravilloso restaurador del cabello.

Entre todas las preparaciones conocidas hasta hoy para teñir el cabello y la barba, la "ORLJA" sin duda ocupa el principal puesto, pues es la única que además de ser especial para curar la caspa y demás enfermedades de la cabeza; en 15 días devuelve al cabello cano el color de su juventud, y al mismo tiempo lo suaviza y perfuma.

Muchas personas hay, que deseando teñir su cabello no lo hacen, por no usar esas composiciones, que á pesar de las molestias que requiere su uso, no dan el resultado que se desea. La "ORLJA" por el contrario, pudiendo usarse como cualquiera otra grasa ó tónico al peinarse, no requiere ninguna incomodidad, y no mancha ni el cutis ni la ropa más delicada.

De venta en la Barbería y Perfumería de

ANTILLÓN & Hos.

17 v.

G. León & C.º

Nº 74. Pine Street. Nº 74.

NEW YORK.

Se hace cargo de remitir por correo toda clase de grabados á precios módicos.

De su establecimiento salen constantemente *elichos* para muchísimos periódicos ilustrados, de Europa, Estados Unidos y América.

Hotel América.

15, 17 y 19 Irving Place, Cor 15th.

Street.—NEW YORK.

Arturo J. Berutich. E. Spinetti.

Café beneficido.

Compra Gustavo Pradilla H., en su oficina, Calle del Teatro, Nº 4.

10 v 5.

Fundición de San José.

Una magnífica turbina de la más acreditada fábrica de "Leffel", de 15 pulgadas de diámetro, se vende en este establecimiento.

16 v.

Oportunidad.

Como á una legua al Norte de esta ciudad se vende un potrero como de veintidos manzanas, plano en su mayor parte y muy fértil; para la siembra de café. Tiene un clima fresco, aguas abundantes y leñas en cantidad considerable.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito en esta:

EUSEBIO J. RODRÍGUEZ.

Alajuela, Noviembre 29 de 1890.

18 v.

Fuerza Motriz

En las inmediaciones de esta capital vendo un terreno con una gran caída de agua capaz de producir de ochenta á cien caballos de fuerza motriz.

LUIS BATRES.

22 v

Relojería y Joyería

DE F. LOPEZ GARCIA.

Avenida Central, 7.

(Antes Comercio.)

PARIS EN SAN JOSE.

ELEGANCIA.

BARATURA.

NOVEDAD.

Recien llegado de Europa

tengo el gusto de ofrecer á la culta sociedad josefina el mejor surtido de brillantes que ha venido á Centro América. Se garantizan estos sin ningún defecto y se recomiendan además por su color blanco de primera calidad. Entre ellos hay algunos que pertenecieron á las joyas de la Corona de Francia. Todos están montados en aretes, sortijas, pulseras, prendedores para señoras y caballeros, relicarios, cruces, diademas y collares de diferentes y variadas formas.

Expléndida joyería de oro (18 quilates garantizados) con perlas y otras piedras preciosas; pulseras, prendedores, relicarios, aretes, sortijas, collares, leontinas para señoras y caballeros; botonaduras completas; botones para cuello de camisa. Llamo la atención sobre la solidez de los artículos expresados, principalmente de las leontinas para hombres, (algunas pesan 125 gramos).

Un variado surtido de relojes de las principales fábricas de Francia y Suiza, para señoras y caballeros, con repetición al minuto, cronógrafo, calendario perpetuo y remontoir perpetuo.

Esta casa es la única depositaria de los afamados y legítimos relojes ("Waltham") y garantiza la venta de estos con un 15 por ciento más barato que cualquiera otra establecida en el país.

Por el certificado que á continuación publico soy el único autorizado para importar en Costa Rica y en Guatemala los relojes de la mencionada fábrica:

"Nueva York, Octubre 8 de 1890.—Se certifica por la presente que las marcas de relojes que á continuación se expresan, son fabricados exclusivamente para Francisco López García en las Repúblicas de Costa Rica y Guatemala.—Por la compañía Relojería Americana de Waltham Mas, Los Agentes Generales, Robbin & Appleton (firmado) "El Ideal de Waltham".—"El indestructible id".—"La positiva id".—"La gloria".—"La preciosa."

Se remite cualquiera alhaja de las anunciadas, á todos los puntos de la República, franco de porte especificando el elemento deseado, y cuando el interesado desea al hacer el pedido. En este caso los precios serán tan arreglados como si estuviese presente el mismo interesado.

25 v.

BOTICA ISPANO-COSTARRICENSE,

DE LOS DOCTORES

J. LOPEZ CANTILLO Y S. CARBALLO ENRIQUEZ.

Avenida Central.

Frente al Mercado.

Las drogas que aquí se encuentran son todas frescas y legítimas.

El despacho de fórmulas está á cargo de un farmacéuta habil y bajo la inmediata vigilancia del Doctor Carballo. El Doctor López Cantillo, consulta de 8 á 10 a. m. y de 3½ á 5. El Doctor Carballo Enriquez permanentemente está en el despacho. En esta Botica tambien se encuentra al Doctor don Pedro Pablo Nates de las 8 á las 10 a. m. y de las 2 á las 4 p. m.

24 v.

13

DORA.

Un nuevo disgusto se le preparaba aun más grande que el de los sueños utopistas de su hijo; y de todas sus penas, esta era sin duda la más terrible y duradera. Reinaldo estaba enamorado y deseaba casarse con la hija de su jardinero que era simplemente una belleza rústica, según él decía. Earlescourt era uno de los lugares más hermosos en la apacible Inglaterra. Estaba en el centro de uno de los más fértiles y deliciosos condados. El castillo estaba rodeado de un extenso parque, en donde los venados pastaban á la sombra de gigantescos árboles; había también lindas praderas cubiertas de hermosas flores, y amenas grutas formadas por verdes enredaderas; un ancho y profundo arroyo que casi podía llamarse un río, atravesaba el parque en toda su extensión.

El condado de Earlescourt era notable por sus árboles; un grande y vetusto cedro se veía en el centro del parque, el tembloroso álamo, el gracioso olmo, el magestuoso roble y el gallardo castaño cubierto de lindas flores se encontraban profusamente en aquel recinto.

El arte había hecho mucho, y la naturaleza más aún para embellecer la morada de los Earles. Primorosos jardines de recreo se hallaban allí repartidos con orden y gusto sin igual; el ancho y profundo lago se encontraba medio oculto por los sauces que doblaban su follaje hacia él, y los blancos lirios que flotaban en su apacible superficie.

El castillo era un edificio parduzco y de aspecto pintoresco con sus torrecillas tapizadas de verdes hiedras y sus torreones de arquitectura moderna; había allí elegantes ventanas ojivales y antiguos aposentos

y la naturaleza entera ofrecía un espectáculo tan hermoso y seductor, que casi era imposible permanecer en la casa. Afuera, en los jardines, la brisa del verano parecía estremecerse con el canto de los pájaros. Las mariposas y los colibríes extendían sus brillantes alas y coqueteaban con las fragantes flores; las trabajadoras abejas parecían perderse en las blancas copas de los lirios y en las rojas corolas de las rosas.

Reinaldo paseó por los jardines tropezando á su paso con delicados capullos color de oro del ébano de los Alpes que caían á sus piés, y al fin vino á sentarse bajo una grande acacia. El calor del sol era intenso, y Reinaldo sintió deseo de tomar algunas fresas. Por un rato estuvo vacilando si sería mejor ir á la casa y pedir las, ó dirigirse él mismo á la huerta á cortarlas de la planta.

¿Qué impulso fué que lo envió en aquella deliciosa mañana de Junio cuando la naturaleza toda parecía respirar amor y felicidad, al lugar aquel en donde había de encontrar su destino?

CAPÍTULO III.

Los plantíos de fresas en Earlescourt eran sumamente extensos. Muy á lo lejos vió Reinaldo entre los verdes campos una doncella arrodillada, recogiendo la fruta madura, que cuidadosamente iba colocando en una grande cesta forrada con hojas, y se dirigió hacia ella.

—Desearía unas pocas de esas fresas, le dijo con suavidad al mismo tiempo que ella alzaba la cara para mirarlo; cara que él nunca olvidó. Involuntariamente

DORA.

16

11

DORA.

algo, nada se le podía replicar; aun la misma Elena sabía que era por demás toda contradicción por justa que fuese. Reinaldo por el contrario, podía ser terco en algunas ocasiones; pero no era inflexible, y si se recurría á sus buenos sentimientos, rara vez dejaba de acceder á lo que se le pedía.

Lord Earle había cifrado en Reinaldo todas sus ilusiones, y por segunda vez en su vida sintió renacer sus grandes esperanzas y ambición. Lo que él no había logrado, su hijo alcanzaría; el honor que él no pudo conseguir, podía pertenecer á su hijo más adelante. Había algo que compadecer en el amor que aquel hombre desengañado sentía por su hijo. Impaciente esperaba la época en que Reinaldo tuviera la edad competente para hacer que principiase su carrera pública. Forjaba en su mente mil proyectos para el porvenir de su hijo, que nunca había forjado para sí mismo.

El tiempo pasaba y el heredero de Earlescourt fué al colegio de Oxford, donde su padre había ido antes. Entonces fué cuando Lord Earle sufrió el segundo amargo desengaño en su vida. Él era un conservador de la escuela antigua. Los principios liberales le eran detestables; aborrecía todo aquello que tuviera conexión con el liberalismo. Calcúlese cuál sería su disgusto, cuando al volver Reinaldo del colegio lo encontró convertido en un liberal exaltado. Con su penetración característica comprendió que toda discusión sería inútil. "Dejad que la fiebre del liberalismo se pase," le había dicho uno de sus amigos, "ya sabeis Mi lord que todos los jóvenes la padecen. Ser conservador es el resultado de la edad y la experiencia. Cuando llegue el tiempo que vuestro hijo haga su entrada al gran mundo; ya habrá pasado por muchos periodos del liberalismo."

Director.

FRANCISCO GAVIDIA.

Administrador.

PRÓSPERO CALDERÓN.

OFICINAS

CALLE 20, frente a la Dirección de Telégrafos.

CONDICIONES:

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Precio de suscripción

Un peso al mes.

PAGO ANTICIPADO. NÚMERO SUELTO DIEZ CENTAVOS.

Tarifa permanente de anuncios.

Cada centímetro cuadrado, 1 vez. \$ 0-01
Por 3 meses 25 0/10 menos.
Por 1 año 50 0/10 menos.

Por los anuncios que se publiquen en la gaceta o en la portada del periódico se cobrará convencionalmente.

PRECIO DE REMITIDOS.

Cada centímetro de columna... 0-18
Remitidos de interés general
cada centímetro de columna... 0-05

La correspondencia se dirigirá al Administrador, quien no devolverá los originales que no se inserten en el periódico; en este caso serán quemados. No serán admitidos los términos que pugnen con la decencia y el respeto debido a la sociedad. Todo escrito debe tener firma responsable aunque no deba aparecer en el periódico ó se emplee pseudónimo.

AVISOS ECONÓMICOS.

Para los sirvientes, artesanos, jornaleros etc. habrá una sección de avisos económicos que costarán CINCO CENTAVOS por cada anuncio de dos líneas. El lector puede ver los que como muestra hemos puesto en la sección respectiva.

AGENTES DE "EL IMPARCIAL".

Cartago... Don Manuel V. Blanco
La Unión... José M. Coto
Heredia... Teodorico Alvarado
Alajuela... Timoteo Fernández.
Atenas... D. Ruiz
Esparta... Armando Robledo
Limón... E. Abrams
Bagaces... Manuel J. Grillo
Quemados... R. González A.
Puntarenas... Eloy Gotay F.
Las Cañas... Teófilo Marroquín
Liberia... Federico Faerrón.

ALMANAQUE

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miércoles 24.—Vigilia.—(Ayuno con abstinencia).
Santa Inés, vg., san Gregorio, ob. y mr.,
san Enciano y compañeros mas., san Dal-
fina y santa Tarsila.—Visita general de
cárceles.
Jueves 25.—La Natividad de Nuestro Señor Je-
sus.—Día de amistades y reconcilia-
ciones.—Santas Anastasia, mr. y Engenia
ag.—PERIADO.

EL IMPARCIAL.

Lectura para el pueblo.

Derecho Constitucional de

Costa Rica.

XIV.

Artículo 25. "Todo hombre es igual ante la ley."

Así como la naturaleza ha sujetado a todos los hombres a las mismas leyes, en el orden físico, intelectual y moral, concediéndoles también idénticas facultades, sin mas diferencia que su mayor ó menor desarrollo; del mismo modo la sociedad civil cuyo objeto al constituirse, ha sido garantizar a todos y cada uno de sus miembros, el libre ejercicio de sus derechos individuales, no puede establecer artificiales distinciones, concediendo a unos, privilegios de que no gocen los demás, ó exenciones de cargos que otros sufran; sinó que todos deben participar de los mismos beneficios y gravámenes, y tener parte en el modo de reglar y administrar los negocios de interés general.

Por consiguiente la ley debe ser la misma para todos, ya sea que se considere al hombre en su calidad de miembro de la comunidad, ya como ciudadano. Lo primero contribuye a la igualdad civil; lo segundo a la igualdad política.

Las leyes que protegen la vida, el honor y la propiedad, las que castigan los delitos y faltas, y los Jueces y Tribunales encargados de su aplicación, deben ser las mismas para toda clase de personas, sin distinción alguna.

Las que tengan por objeto la organización del poder público, considerando al hombre no en su calidad de simple individuo sinó como miembro de la comunidad política, deben también ser generales, haciendo extensivos a todos los ciudadanos, los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Pero es de advertir que esta igualdad de que hablamos, no debe entenderse de un modo tan absoluto que venga a destruir las diferencias establecidas por la naturaleza.

Así como hay diferencia de sexos, en el organismo político, deben tomarse en cuenta esas distinciones para no producir el desconcierto.

Es por esto, que los derechos de ciudadanía, no se conceden a todos los habitantes de la República, sinó solamente a los mayores de veinte años y que tengan conocidos medios de subsistencia. Del mismo modo, para el ejercicio de ciertos cargos ó empleos, se requieren condiciones especiales que garanticen su buen desempeño, y que no sean comunes a la generalidad de los ciudadanos.

Si no se hiciera diferencia alguna entre mayores y menores, ignorantes é instruidos, honrados y malvados, llamados indistintamente al ejercicio de funciones públicas, sería imposible la existencia de ningún gobierno.

Por consiguiente, la igualdad política no puede consistir sino en que todos los que se encuentren en las mismas condiciones, tengan igualmente los mismos derechos y las mismas obligaciones.

El voto activo, por ejemplo, debe concederse sin distinción alguna a todos los que reúnan la calidad de ciudadano.

El voto pasivo, ó sea la capacidad legal para el ejercicio de ciertos cargos ó empleos, debe concederse también sin ninguna distinción, a todos los que poseen las condiciones especiales que demanda su buen desempeño.

Para ser Presidente de la República, requiere la Constitución, ser costarricense por nacimiento, del estado seglar, haber cumplido la edad de treinta años y reunir las cualidades que se exigen para ser elector. Luego es claro que el ciudadano que no reúna alguna de estas condiciones, no puede ser electo Presidente. Por el contrario, todo aquel que las llene, tiene perfecto derecho para llegar a tan elevado puesto, siempre que merezca la confianza de sus conciudadanos.

Es fácil comprender el por qué de la exclusión en el primer caso, y la generalidad del segundo.

Tratándose del ejercicio del Poder soberano, la sociedad tiene derecho para exigir en la persona de su delegado, condiciones especiales que le inspiren confianza para su buen desempeño; y como esas condiciones no son comunes ni se encuentran en la universalidad de los ciudadanos, de allí la necesidad de circunscribir al número de los que las poseen, el derecho de su abtención; pero entre éstos sí, debe haber una igualdad perfecta en cuanto a sus condiciones de eligibilidad.

J. C.

POLITICA CENTROAMERICANA.

Honduras.

Parece que a Honduras le ha sido provechosa la última revuelta. Creemos notar en sus canjes cierta tendencia a la libertad de la prensa y suavemente se le empiezan a decir buenas cosas al General Bográn. Extractamos de *La Prensa*:

El pronunciamiento de Sánchez era legítimo, sostenido durante siete años de un poder omnipotente, no obstante sus desventajas antecedentes, y mantenido en su alto puesto a pesar de la opinión pública, primero colmado de favores y después precipitado en la desgracia, ¿qué había que esperar sino que la traición lo tentase, como ha tentado a otros de su laya.

De su laya. Allí entra el General Ezeta. Como se ve estas palabras no se dirigirían a un Gobierno vecino si el General Bográn no empezase a comprender que las alianzas nada valen y que lo que importa es tener de su parte la opinión del país que se gobierna.

El autor de la sublevación del 8 de Noviembre, no encontró ministro para su Presidencia ni empleado alguno para su llamado Gobierno. Tegucigalpa y Comayagua le cerraron sus puertas;

se encontró en pleno vacío, por más que victoriaba al pueblo hondureño.

Cerca del Presidente Constitucional; retirado a Támara con un Ministro, Coronel don Carlos F. Alvarado, acudieron ciudadanos en su mayor parte pertenecientes al partido liberal: gentes de la capital y de toda la República, patriotas voluntarios, y más que partidarios y amigos del Presidente, opositores dignos; siendo de notarse, y lo consignamos con placer, que nuestro amigo el Licenciado Bonilla, redactor de *El Bien Público*, luego encargado de la Gobernación y Comandancia departamental, fué el primero que acudió en auxilio del Presidente Bográn, con aquellos de sus amigos que tan señalados servicios prestaron esta vez a la Patria.

De nada sirvió al General Sánchez adueñarse de todos los cuarteles, establecer el terror, fusilando a nuestro amigo el Licenciado Martínez, Ministro de Hacienda, y poniendo a rescate al Licenciado Alvarado, Secretario de la Universidad, de nada le sirvió defenderse valientemente hasta con presidiarios libertados.

Perseguido y batido el General Sánchez, se suicidó el día quince, y en la ciudad donde calleron de ambas partes más de sesenta muertos y más de cien heridos, ningún acto de pillaje manchó el triunfo: el Presidente en virtud de su derecho de gracia, ha sido clemente con todos los prisioneros, conmutándoles en presidio la pena de muerte. Esta clemencia es otra reforma del General Bográn.

Caro nos cuesta tan sangrienta lección de historia, pero buena será si se aprovecha su terrible enseñanza. Con estos acontecimientos queda demostrado el peligro de los favoritos militares, especie de pretorianos, que así explotan y pierden el país, como descontentos comprometen nuestro crédito y buen nombre.

Por lo demás, bien se vé que la opinión, que casi nunca se equivoca, necesita ser escuchada y atendida; bien se vé que el Gobierno debe gobernar con la opinión. En cuanto a los partidos políticos, aún así en formación como están aquí, compréndese ya que valen más que los círculos personales, porque en un país donde el progreso va haciendo su camino, siempre valdrán más que los hombres, las ideas.

Honduras, que ha dado muestras de respeto a la ley y de amor a la libertad para honra suya y ejemplo de extraños: como que puesta su moralidad política a prueba, ha salido de ella triunfante. Y es precisamente de este fondo de honradez social, que el General Bográn debe aprovecharse, para hacer una renovación que infunda nueva vida al Gobierno, para dirigir la administración en el sentido de más orden, y la política en el sentido de más libertad, a fin de que el país entre resueltamente en la vía de las instituciones.

Y ejemplo de extraños. Si estas palabras se refieren al Salvador, es dar a entender que solo se obra bien cuando el éxito nos favorece. La protesta de

Rivas, a quien rodeó lo más honorable del Salvador, deja a salvo la honra de ese país, desgraciado, pero jamás acreedor a desdén alguno. 14 horas de combate costó la toma de San Salvador a los soldados de la ley: y antes de rendirla a las fuerzas quintuples del soldado sin piedad, esos amigos de la ley se batieron cuarenta y ocho horas: en ese tiempo no corrió bastante sangre para que el buen sentido moral de un pueblo quede en la evidencia y su honra lavada? De cada 5 a 9 años a veces con más breve intervalo el Salvador ha tenido que empeñarse en guerras sangrientas desde el año de 21. Moralmente va a la vanguardia en Centro América, quien le debe la gratitud que la Europa a Polonia: ha sido un escudo glorioso. Esperad que se levante: habrá crecido 100 palmos.

Colaboración.

Adulteraciones y sofisticaciones de alimentos y bebidas.

Decíamos en el número anterior, que la harina debe tener, por lo menos, para ser admisible, un 8 a 12 por 100 de gluten, y ahora continuaremos en el examen de dicho artículo, pero pasaremos por alto, el empleo de la luz polarizada por ser de difícil manejo y poco útil en la práctica así como otros métodos que necesitarían aparatos costosos y de difícil aplicación, concretándonos a aquellos procedimientos sencillos que están al alcance de todo el mundo: tratamos aquí de medios para el consumidor y para el químico.

Louget emplea la incineración de las harinas: el análisis de éstas ha dado como resultado, 8 por 100 la de trigo; 1 por 100 la de centeno y 3 por 100 la de las legumbres: las cenizas de la harina de los cereales contienen, a veces, fosfatos bi-básicos, por lo cual sus disoluciones precipitan en blanco por el nitrato de plata, mientras que las harinas de las leguminosas, coníferas y crucíferas, dan con dicho nitrato un precipitado amarillo, a causa de que los fosfatos que contienen son tri-básicos. Si se da pues una mezcla de harinas de trigo y de leguminosas: la disolución de las cenizas, tratada por el nitrato de plata, presentará un precipitado amarillo rojizo, ó intermedio entre el blanco y el amarillo.

Fundándose en estos hechos puede deducirse: 1º que cuando una harina cernida y previamente desecada a 100; da 0,45 por 100 de cenizas, hay casi certeza de que ha sido falsificada; 2º que si el aumento no pasa de 0,100 es muy probable que la falsificación, no consista en la adición de sustancia mineral, pues para que esta sea provechosa al sofisticador, debería llegar al 1½ ó al 2 por 100 del peso total de la harina y 3º que si no llegando a 0,100 alcanza sin embargo, a 0,50 es casi evidente que se ha mezclado harina de leguminosas. Para apreciar el agua higrométrica de la harina, se seca esta en

DORA.

12

15

DORA.

DORA.

14

Lord Earle así lo creía firmemente. Cuando el primer efecto de su desengaño hubo pasado, el celo político de Reinaldo comenzó a divertirlo. Le gustaba mucho verlo entusiasta en todas las cosas. Se sonreía cuando Reinaldo con su clara y juvenil voz leía las alocuciones del jefe de su partido. Se sonreía también cuando el joven decidido ó poner en práctica la teoría, fraternizaba con sus arrendatarios y visitaba las familias de aquellos que su padre despreciaba con desdén aristocrático.

Ninguna duda había en aquel tiempo de que el mismo Reinaldo se considerase llamado a una gran misión. Soñaba con la época en que las barreras de la raza fuesen destruidas cuando todos los hombres tuvieran los mismos derechos y los mismos privilegios; cuando la aristocracia de la inteligencia y de la virtud se sobrepusiera a la de la sangre; cuando la riqueza fuese distribuida con más igualdad, y cuando los días en que un hombre muere de hambre, mientras otro abunda en el lujo, dejasen de alumbrar en el universo. Sus sueños no eran juiciosamente liberales ni radicales, eran simplemente utopistas. Aun cuando estaba mas entusiasmado, si alguien le hubiera propuesto que inaugurase el nuevo estado de las cosas y que fuera el primero en dividir su fortuna, hubiera comprendido lo imposible que era realizar sus ideales. Lord Earle esperaba que la sociedad de hombres de talento y de mujeres hermosas, obrase con el tiempo una metamorfosis en su hijo. Entretanto a nada se oponía sabiendo por experiencia que toda oposición no haría sino aumentar su entusiasmo. Este fué un desengaño terrible para él; pero lo soportaba con valor porque nunca perdía la esperanza.

Lord Earle y la señora Elena habían ido a visitar un antiguo amigo llamado Hugh Charteris, de Greenoke. En la creencia de que Reinaldo no llegaría a casa sino hasta pasada la tercer semana de Junio, aceptaron la invitación del señor Hugh y le prometieron pasar a su lado las dos primeras semanas del mes; Pero Reinaldo cambió su plan; la visita que había ido a hacer probablemente no fue muy de su grado y regresó a Earlescourt dos días después de la partida de sus padres. El Lord le escribió inmediatamente diciéndole que se reuniese con ellos; en Greenoke. Él rehusó dando por razón que después de la fatiga que había tenido con sus estudios en los últimos meses, deseaba descansar un poco.

Sabiendo el padre que su hijo sería colmado de atenciones y comodidades, no se ocupó más del asunto. Algunos años más tarde lamentaba amargamente no haber insistido en que su hijo fuese a Greenoke. Así, pues, sucedió que Reinaldo Earle después de terminar su carrera y teniendo ante sí un brillante porvenir, tenía que pasar dos semanas en Earlescourt.

El primer día lo pasó bastante alegre. Fué a ver los caballos, inspeccionó las jaurías, con lo que proporcionó alegría al corazón del encargado de este departamento, quien vió que el joven sabía apreciar lo que tenía mérito; remó en el lago, jugó sólo una partida de billar, comió en manteles largos, leyó tres capítulos de Mill sobre liberalismo, cuatro de una novela sentimental, y se durmió contento con lo que había hecho en el día; pero sin saber qué haría al siguiente.

Era un hermoso día de Junio, ni una sola nube se veía en el espacio, el sol brillaba en todo su esplendor,

que representaban a las pasadas generaciones, así como alegres y modernos cuartos con todo el lujo y comodidad apetecible.

Una de las grandes bellezas de Earlescourt era el ancho terrado que se hallaba en uno de los lados de la mansión. La vista que desde allí se tenía era incomparable por su belleza. El lago se percibía a la distancia por entre los árboles; el perfume del espino blanco de los cercados llenaba el ambiente; el agua de las fuentes al caer heridas por los rayos del sol reflejaba los mil colores del iris, produciendo al mismo tiempo suave murmurio que deleitaba el oído.

Lord Earle amaba mucho su hermosa residencia y no omitía gasto alguno para embellecerla: llegó tiempo en que Earlescourt fué reconocido como un castillo modelo.

Sólo una cosa lamentó hasta la hora de su muerte, y fué haber mandado edificar una linda casita en el lado poniente del parque, en la que instaló a Esteban Thorne y a su esposa; mas, ¡cuán ageno estaba por aquel entonces de que con esto formaba el primer eslabón de lo que debía venir a terminar en fatal tragedia!

Reinaldo tenía diez y nueve años de edad cuando terminó sus estudios en el colegio, y su padre creyó oportuno que viajara por dos ó tres años. Él no podía acompañarlo; pero pensaba que no necesitaría de ninguna vigilancia; creía que su hijo sería bastante vivo y prudente para dar los primeros pasos en la vida, de por sí. En el colegio había tenido las distinciones más honoríficas, y todos le auguraban un brillante porvenir. Estos pronósticos se hubieran cumplido, a no ser por el desgraciado acontecimiento que vino a oscurecer el condado con una nube de sonrojo y pena.

una estufa; esta desecación se completa, cuando la harina, habiendo permanecido durante 24 horas por lo menos á una temperatura superior 110,°, dos pesadas sucesivas, verificadas en un intervalo de 7 horas acusan el mismo peso. La buena harina de trigo, conservada durante muchos días en una habitación á la temperatura de 25,°, no retiene más que 9 á 10 por 100 de agua. Se puede admitir 15 á 17 por 100 de agua, por término medio, para las buenas harinas de trigo. De manera que, pesando una harina, antes de desecarla, y después de esta operación, se sabe el agua higrométrica que contiene.

Para conocer la propiedad y valor nutritivo de una harina, se emplea el *apreciador de Robiné* como hemos dicho anteriormente: se funda este aparato, como queda indicado, en la propiedad del ácido acético debilitado de disolver el gluten y la materia albuminosa de las harinas sin alterar la materia amilacea ni la densidad. Consta de un areómetro muy sencillo, graduado: cada grado representa dos kilogramos de pan, y el número de grados, la cantidad de estos panes que pueden fabricarse con 159 kilogramos de harina, tomados como tipo.

Una buena harina debe marcar 101 á 104 en el apreciador, ó, lo que es lo mismo, que deben poderse fabricar con 159 kilogramos de esta harina 101 á 104 panes de 2 kilos.

Para apreciar las condiciones que tiene el gluten para la panificación, se puede emplear el *aleurómetro de Boland*.—Se compone de un cilindro de cobre de 15 cm de longitud, que en su parte inferior tiene una cápsula que se fija á un tornillo; á través de esta cápsula penetra en el cilindro un pistón unido á una varilla, que termina en su parte superior por una placa. La varilla está graduada en 25 partes, que empiezan á contarse de 25,° á 50,°. Entre la cápsula inferior y el embolo del pistón hay un espacio igual á otros 25,°; es decir, que la longitud total es de 50,°. A este aparato se le adiciona una estufa y un baño de aceite. El baño es de cobre, y á uno de sus lados tiene soldado otro tubo de cobre. En este tubo se introduce un termómetro, basta que marque la temperatura de 150,°, en cuyo momento se saca el termómetro y se introduce el *aleurómetro*. En la cápsula del aparato se ha colocado previamente el gluten que se quiere estudiar. El fundamento del aparato consiste en la propiedad que posee el gluten de aumentar tanto más de volumen, cuanto es mejor en calidad panificable. Durante la operación el gluten, desecado por la presión, y pesado previamente, se dilata elevando el pistón. Al cabo de diez minutos, se extrae un pedazo de gluten, que representa el pan que podía producir, según el número de grados que haya levantado el pistón, lo que se aprecia por la varilla que á él acompaña.

Según el señor Boland, si el gluten no levanta el embolo, no es panificable; para que lo sea, debe llegar por lo menos á 30,°.

Para terminar este capítulo, suplico á los lectores me dispensen la aridez de mis artículos. Trataremos del medio de terminar el almidón de las harinas. Para esto se recoje en una gran cápsula el almidón que el agua arrastra al través del tamiz en la preparación del gluten. El almidón queda, después de la decantación, en el fondo de la cápsula; si proviene de un trigo bueno y puro, tiene un aspecto satinado especial; si pertenece á una harina alterada ó mezclada con centeno, maíz, mijo, etc., es pegajoso á los dedos y ofrece á vistas experimentadas diferentes aspectos; conservada al contacto del aire, y bajo una capa delgada de agua, este almidón fermenta tanto más pronto cuanto proviene de una harina más alterada. El microscopio permite distinguir, en la parte más pesada del líquido, granos de fécula, de patatas: ó judías (frijoles); en la parte media los granos de maíz; el depósito que se forma lentamente en el primer líquido dado para la preparación del gluten debe contener los granos más pequeños del trigo, centeno y todos los del mijo y avena; no contiene los granos de judías (frijoles) y patatas, que son bastante gruesos y de un diámetro uniforme. Para más detalles puede consultarse la excelente memoria de Ribot y el magnífico tratado de adulteraciones de Kresovich.

En el número siguiente continuaremos, dando un millón de gracias al señor Director de "El Imparcial," por su extremada amabilidad, al insertar en su ilustrado diario los insustanciales artículos, que para tormento de los lectores, damos á la prensa.

DR. SERGIO CARRALLO.

Señor Redactor de "El Imparcial."

Puntarenas, 21 de Diciembre de 1890.

Señor de nuestra mayor estima:

Hace algún tiempo que concebimos la idea de escribir algo para el periódico que U. redacta; y hoy que disponemos de tiempo para ello, no vacilamos en hacerlo, seguros como estamos, de que habrá un lugar en las columnas de "El Imparcial," para nuestras desatinadas líneas.

Si U. acepta las correspondencias que tenemos el propósito de enviarle, tendremos la satisfacción de servir, aunque sea en insignificante parte, los caros intereses de la sociedad en que vivimos.

Enemigos irreconciliables del personalismo que degrada, de la falsedad que desvirtúa, y de la calumnia que envilece, solo nos limitamos á darle noticias verdícas, en las que siempre daremos al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Siempre hemos tenido para nosotros que la imprenta es foco de luz, creado para disipar tinieblas; que está llamada á labrar el bien universal; no á convertirse en máquina de anarquía, ni en aguijón punzante, porque cuando esto sucede, se desquicia la base en que descansan las sociedades, y el pueblo sufre los lamentables resultados de la discordia.

Nos agrada la prudencia de "El Imparcial," y es por eso que nosotros, aunque escasos de conocimientos, no vacilamos en ofrecerle nuestro contingente de luces.

El 16 de los corrientes se practicaron los exámenes públicos de la escuela de varones que está bajo la dirección del joven don José Antonio Caballero.

Estuvieron presentes en aquel acto, el Sr. Gobernador de la Comarca don Octavio Moya, el Presidente de la Junta de Educación don Salvador Jirón, y el Inspector de escuelas don Ceferino Rívero.

Compusieron el tribunal examinador, los señores don Francisco Gil Mayorga, don Luis Hernández y algunos de los colaboradores del plantel. Debemos decir en honor de la verdad, que no fué tan satisfactorio el resultado del examen; pero debemos consignar también que hay esperanzas de que en día no lejano, el adelanto haga sentir su benéfica influencia en ese centro de la instrucción popular.

Todo depende de la abnegación y buena voluntad del maestro, lo mismo que de los métodos que se adopten para la enseñanza: un esfuerzo se necesita, y nada más.

Ponga el señor Caballero el caudal de sus conocimientos al servicio de la santa causa del progreso intelectual, para que obtenga mañana el aplauso de sus conciudadanos, y las bendiciones de la posteridad.

Se dice generalmente que á principios del mes entrante nos honrará el Sr. Presidente de la República. A ser cierta la noticia, nos alegramos de tener entre nosotros á tan notable como distinguido huésped.

Los cargos y las acusaciones están á la orden del día en este bendito suelo. Muchos de los miembros del cuerpo de Policía se hallan encausados por el delito de *prisión arbitraria*; de tal modo que el Alcalde don Felipe Arce, ha decretado auto motivado de prisión al Comandante don Juan Rojas, según el público ó ignorante decir, por complacer las exigencias de cierta personalidad.

Está de moda eso de que por un quitame allá esas pajas, se presente don Fulano á la autoridad competente, justificando con testigos de *buen fama* que el polizón X, haciendo uso de licencia, lo condujo á la cárcel sin ningún motivo, y solo por satisfacer rencillas personales.

Pobre institución de policía, hasta cuando dejarás de sufrir el anatema de los que no quieren orden, tranquilidad ni paz!

Algo más sobre exámenes. Ayer se practicaron los de la escuela de niñas que con el mayor acierto y á satisfacción de los padres de familia, dirige la ilustrada señorita María Luisa Padilla.

Se verificaron en los salones del Palacio Municipal, ante numerosa y selecta concurrencia. Como era de esperarse, el resultado correspondió á los esfuerzos de la estimable directora, que hoy, con justicia, debe sentirse orgullosa de haber recogido el fruto de sus afanes en presencia de un público entusiasmado y satisfecho.

Las jóvenes examinandas contestaban con precisión y claridad á las preguntas que les hiciera el réplica Sr. Gil Mayorga; distinguiéndose entre ellas la niña Mercedes Alvarado, por su viva-

ciudad extremada, y por ser ella una de las alumnas más aprovechadas del plantel.

Siga Merceditas ilustrando su criterio, que el porvenir, en premio de su dedicación al estudio, le tiene reservado un puesto honroso.

Reciba la señorita Padilla con sus dignas auxiliares nuestras felicitaciones más cumplidas por el éxito alcanzado.

Continúen como hasta hoy en la labor emprendida, que aunque árdua y espinosa, es noble la tarea de enseñar. Que se conserve bien el señor redactor, son los deseos de.

El nuevo corresponsal

CORRESPONDENCIA

DE

INGLATERRA.

Newcastle, octubre 25 de 1890.

Señor don Anselmo H. Rivas.

GRANADA.

Muy señor mío:

La lectura del nº 1834 de "El Diario Nicaragüense" me pone en el deber de pedir á U. un lugar en las columnas de su periódico.

Sin duda que el Honorable señor Delgadillo ha dado algunos traspiés al buscar la causa de la *baja* de los cupones del empréstito de Nicaragua en Londres, en la oposición franca de su periódico.

Alentado por las ideas rectas y patrióticas que animan á los caballeros que componen el Gobierno de ese pequeño país (que puede servir de modelo á las otras Repúblicas americanas) y por la lealtad de la oposición, no vacilo en escribir estas líneas titulándolas:

EL ABUSO DE UNA CONFIANZA MAL ENTENDIDA.

Es sabido que la deuda de Nicaragua tiene los principales tenedores de acciones en Londres, y, por consiguiente, "El Diario Nicaragüense" no puede ser el motor principal ni siquiera indirecto de la *baja* en cuestión, puesto que por aquí es muy raro ver un número de su periódico, y su influencia se limitaría á uno que otro americano, que en nada tiene que ver con el empréstito y sus rentas.

Cuando el Gobierno telegrafió á la Legación de Nicaragua en París ordenando el pago anticipado de los cupones correspondientes á los intereses del empréstito, se pensó que por el honor del país y su buen nombre, el Honorable señor Medina haría publicar, con honrosos comentarios, la patriótica orden del Gobierno en todos los periódicos europeos, tanto más que las circunstancias porque atravesaba Centro América en ese momento lo exigían así perentoriamente.

Nada de eso, señor Rivas. Tras el señor Medina, que se dirigió á Londres con precipitación, vimos llegar después á su Secretario y empleados, quienes, de acuerdo con el Presidente del Comité del empréstito, se entregaron al más descarado comercio, esparciendo falsas noticias sobre Nicaragua en la guerra occidental.

Los cupones bajaron, y, después de haberlos comprado á vil precio, dieron publicación al telegrama del Gobierno ordenando el pago anticipado: inmediatamente el *alza* comenzó, y eso vino á dar el brillante resultado que esperaban, cogiendo una ganancia pingüe á costa de ese pobre país.

Por qué, pues, extrañarse de que haya habido semejante *baja* si eso responde á los intereses de los personajes en cuestión y que, garantizados por la imposibilidad del control, se entregaron á tan vergonzosos manejos?

Hay una cuestión fácil de proponerse. Saber cuál es la fecha en que el Gobierno telegrafió el orden y cuál en la que se publicó en Londres, y preguntar la causa del intervalo.

Me he dirigido á varios nicaragüenses que conozco en París, pidiéndoles noticias sobre el particular, y me han respondido que nada saben porque son completamente extraños á la Legación, y que allí todo lo ocultan. Esto me ha parecido bastante raro, pues mientras los otros países tienen el personal de sus legaciones completamente nacional, la de Nicaragua no tiene de nacional sino el nombre, pues desde el Ministro hasta el último escribiente son extranjeros.

Como esta cuestión de *mercaderes* hierre directamente nuestros intereses y la de otros muchos sudamericanos

que tenemos parte en el empréstito de su país, le suplico á U. y al Gobierno remediar tal estado de cosas, viendo de poner al frente de sus representaciones diplomáticas verdaderos nicaragüenses, que vigilen por el honor y buen nombre del país.

Aquí no hay de quien confiarse.—Ha poco me presenté en casa del Cónsul de Nicaragua en Londres, pidiéndole informes sobre el país, y me los dió pésimos. Parece también que ciertos nicaragüenses y algunos extranjeros, entre otros el señor Medina, habían formado en Londres una sociedad para explotar las riquezas de Nicaragua, cuando he aquí que el Cónsul se mezcla en el asunto dando malísimos informes, y los capitalistas echan pie atrás.

Ministros y Cónsules se hacen una guerra sin cuartel, cuestión de negocio y todo á *costa de su país*.

Ha poco se había formado un sindicado en Londres para el establecimiento de un nuevo Banco en Nicaragua; pero habiéndolo olfateado el señor Ministro Medina, vino á dar tan malos informes sobre su país, que el Banco murió en proyecto.

Estas diferencias, pues, entre el cuerpo diplomático, al que poco se le da poner en juego los más caros intereses de su país con tal que ello produzca unas cuantas libras en el bolsillo, hace que los capitalistas retrocedan, y que el crédito de Nicaragua se resienta en Europa.

He querido poner al Gobierno y á sus conciudadanos al tanto de lo que aquí pasa; y como una de las principales víctimas de la *baja* que acaba de pasar, alzo la voz, tanto para salvar los intereses de muchos tenedores, como para pedirles un remedio á tan fatal estado de cosas.

Sería de desearse que el Gobierno en un caso semejante al de que se trata, telegrafara á la prensa inglesa para informar al público.

Me es, pues, señor Redactor, muy satisfactorio asegurar á U. y al señor Ministro Delgadillo, que "El Diario Nicaragüense" no ha tenido ninguna influencia en el asunto.

El mal está allí, en el poco pundonor de los diplomáticos y en las pingües ganancias que reportan jugando á la bolsa con el crédito de Nicaragua.

De U. atto. S. servidor,

Q. B. S. M.,

LUPERCIO MURO.
(Sud-americano.)

CABLOTELEGRAMAS

recibidos en San José á las 5 p. m. del 23 de Diciembre de 1890.

Guillermo y Bismark.

Berlín 22.—En un banquete que se dió últimamente en la casa del Embajador inglés, el Emperador Guillermo hizo caer la discusión sobre el porvenir público de Bismark se ha dicho que el Emperador se expresó diciendo que no podía concebir bajo ningún punto de vista como pudiera Bismark volver á la vida pública, porque además cuando Bismark servía la Cancillería quizo absolverse el poder del Rey y continuó diciendo: hoy que soy el gobernante no quiero dividir mi poder con ninguno y mucho menos Bismark; y si los asuntos del país cambiaren en mal, no golpearé las puertas de Varzón en busca de sus consejos.

Tarifas en Inglaterra.

Londres 22.—Durante la semana anterior, el movimiento en favor de la protección de las industrias Británicas han recibido gran impulso de dos manantiales diferentes. La Cámara de Comercio de Bradford ha adoptado resoluciones en favor de los derechos establecidos por la nueva tarifa francesa, sobre las producciones de tejidos ingleses. El honorable señor James Loutner M. P. dá su mirada en otra dirección favoreciendo la tarifa sobre la carne importada, y productos agrícolas. En discurso á los agricultores del Condado de Kent, les dijo: Espero que antes de poco tiempo Inglaterra cesaría de ser el único país en el mundo que no ha querido reconocer siendo de sentido común que establecer una tasa sobre la tierra, es una tasa á la alimentación que ha producido la tierra: que las importaciones que se hagan deberían estar sujetas á los mismos derechos que tienen que pagar los agricultores Británicos. Esta es la primera vez que en muchos años una expresión ha salido al mismo tiempo á los agricultores y fabricantes en favor de una tarifa protectora.

GACETILLA.

NOS complacemos en saludar al señor Licenciado don Félix A. Montero, quien después de un paseo por Europa y Estados Unidos de Norte América, ha regresado al seno de su familia y de sus amigos.

Hace como siete años que nuestro querido amigo Silviano Matamoros abandonó este país para establecerse en la hermana República de Nisaragua, en donde ha ocupado puestos muy importantes, recompensa muy justa por cierto, á su talento y honradez. Hoy, según telegrama de Puntarenas, el amigo Matamoros, acompañado de su señora esposa, ha pisado de nuevo la tierra costarricense. Que sean bien venidos y que su permanencia en esta sea larga y agradable.

PROXIMAMENTE, según se nos anuncia, se verificará el beneficio del actor señor don Víctor Matheu.

EL LIC. don Ricardo Jiménez debió llegar hoy á esta capital; lo que participamos á sus numerosas amistades.

SEGUN nos informan ha habido un desperfecto en la línea férrea á Limón.

EL TEMPORAL se ha desatado en Cartago.

Tanto como el invierno es crudo debe ser allí apacible la llegada del verano.

CAMPO NEUTRAL.

Epístola á Ricardo.

Tu lindo acróstico
Dejome estático;
Diome parálisis
Y congestión.
A tierras bíblicas
Lanzaste intrépido
Tu genio insólito . . .
Tu inspiración.
Augusto itálico
No fué demócrata;
Vivió en las épocas
De oscuridad.
No había telégrafos
Ni luz eléctrica,
Ni poetas clásicos
Ni libertad.
Augusto el bárbaro
Al oír tu cítara
Hubiera apóstata
Amado el bien.
Cristo, no el único
Subiera al Gólgota,
Tú por estúpido
Irias también.

H.

AVISOS.

Carlos Jaramillo.

Limpia y compone máquinas de coser. Precios módicos.
Calle del Teatro. Pieza N° 4.

5.—1.

BUENA GRATIFICACION se dará á quien presente á su dueño, don Rafael Odio, un estuche de afinar y componer pianos, que ha sido sustraído en estos días.
15 v 1.

Francisco Burgos.

Give lesons in English and Spanish.

Address: Washington House.

San José, Diciembre 18 de 1890.
5 v. 1.

FRANCISCO BURGOS.

Da clases de Inglés y Español.

Dirección: Hotel Washington.

San José, Diciembre 21 de 1890.

A los extranjeros

que lleguen á San Salvador, y se enfermen, se anuncia que el mejor despacho de recetas se hace en la Farmacia de

Puente & C^o

servida por facultativos.
Esquina opuesta al Teatro Nacional, frente al Parque y monumento de Morazán, del Palacio del Obispo y de la Catedral.

REPERTORIO SALVADOREÑO.

Revista de Ciencias y Literatura, órgano de la Academia Científico-literaria de

SAN SALVADOR.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Por una serie de 12 Nos. . . . \$ 1-50
Esta Revista consta de 60 á 100 páginas, y sale una vez por mes.
El Agente en San José de Costa Rica,
PRÓSPERO CALDERÓN.

CHAMBO Y CUYAS.

GUATEMALA.

Se hacen cargo de toda clase de Agencia de periódicos.

AVISO.

Se necesita una buena cocinera y se ofrece buena remuneración.
En esta oficina se darán informes.
4 v 8.

UN CABALLERO desea encontrar una pieza amueblada, decente, céntrica, en una casa particular.
Infórman en esta oficina.
4 v 8.

Pedro Loría.

Abogado y Notario Público.

Ha abierto su oficina en la ciudad de Alajuela, calle de Soto, casa de don Florentino Montenegro.
v 23

MAGNIFICO NEGOCIO

para el que quiera hacerse rico en poco tiempo.

Por tener que hacer un viaje fuera del país, vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería conocido con el simpático nombre de "La Brisa," situado en el mejor punto que hoy tiene Cartago; frente al Mercado y á la Estación de "Limón."

Puedo dar la casa que presta espléndidas comodidades para un hotel, en arriendo por el tiempo que el comprador quiera.

Cartago, 15 de Diciembre de 1890.

JESÚS ARIAS M.

10 v.—7.

AVISO.

Estoy autorizado para recibir propuestas, hasta el 15 de este mes, acerca del arriendo de los lotes de terreno números 1, 2 y 6 pertenecientes al Patrimonio de los Pobres de Cartago, situados en el punto nombrado "Quercua."

Consta el primero, como de 20 hectáreas, 96 áreas, 68 centiáreas y 80 decímetros cuadrados.

El segundo de 16 hectáreas, 7 áreas, 46 centiáreas y 8 decímetros cuadrados, y el sexto, de 10 hectáreas, 48 áreas, 34 centiáreas y 40 decímetros cuadrados.

Término, cinco años.
Valor del arriendo, por el primer lote \$ 200-00 anuales; \$ 250-00 por el segundo, y \$ 100-00 para el sexto.

El pago se hará por semestres adelantados, y será obligación del arrendatario la de entregar los terrenos limpios de malas yerbas y bien cercados.
Cartago, Diciembre 3 de 1890.

F. AGUILAR B.

4 v 6.

JARDINERÍA CENTRAL.

Plaza de la Fábrica. Lado del Circo.

Concluídos unos contratos que tenía, me ofresco de nuevo para la formación y plantación de jardines en todos estilos.

La transformación de tal patio descuidado en un bonito jardín llenos de flores, es la sorpresa más agradable que puede hacer el padre á su familia para el día del Año Nuevo.

En mi jardín se encuentra un buen surtido de flores propias para regalos, desde 20 centavos la mata, y á menos si se trata de la plantación de un jardín.

Mensualmente recibo semillas frescas de legumbres y flores, que vendo en los ya conocidos paquetes, llevando cada uno el dibujo pintado de la clase que contiene de un lado y mi adresa del otro lado.
San José, Diciembre 11 de 1890.

R. RICHARD PFAN.

4 v 5

LA GRAN VIA.

Acaba de recibir los famosos quesos Young American, enteramente frescos.

También ha llegado ARROZ y AZÚCAR del Salvador, de primera clase y muchos otros artículos de consumo.

Noviembre 22 de 1890:

24 v

BOTICA FRANCESA.

Parque Central,

SAN JOSÉ.—C. R.

APARTADO 88.

Cable—Herledón.

Costa Rica.



Propietarios,

Hermann y Zeledón.

FARMACÉUTICOS Y DROGUISTAS.

Correspondencia en inglés, alemán, español y francés.

MARCA INDUSTRIAL.

No hace todavía un año que tuvimos el gusto por primera vez de dirigirnos al público, anunciando la formación de nuestra sociedad y demarcando, aunque á grandes rasgos, las bases y los principios que nos rigieran en el manejo de nuestros negocios. Nos es altamente satisfactorio poder asegurar á todos nuestros amigos, que por cierto, no sabíamos fueran tantos, que estamos en vía de realizar todos sus buenos deseos, objeto de sus felicitaciones, como también desvaneciendo en lo posible los temores que otros, más cautos y quizá algo pesimistas, tuvieron á bien advertirnos los escollos que podríamos encontrar en nuestro camino; á estos di-

remos que ni el mal punto, ni la falta de capital ó de crédito, ni lo anticuado de nuestro local, ni la seria enfermedad de uno de nosotros, ni activa competencia ni la escasez

de arrieros, han podido atajar la marcha progresiva del negocio. En el corto tiempo transcurrido, casi insuficiente para juzgar del éxito de cualquier empresa, ya demuestran nuestros libros la triplicación de nuestras transacciones. Este resultado tan favorable lo

debemos indudablemente á la acogida que nuestros favorecedores han dado á nuestros esfuerzos y á la práctica inviolable de nuestros principios mercantiles, por lo que nos vemos de nuevo impelidos á protestarles nuestra más íntima adhesión á esas bases y principios, hasta ahora practicados.

A nuestros amigos del exterior agradecemos en mucho los valiosos servicios que tan oportunamente nos brindaron en la época más azarosa de nuestra vida comercial, época en que pocos están dispuestos á demostrar su confianza y arriesgar sus *dollars*. Pero justamente así hemos podido cimentar relaciones, firmes y sinceras, que contribuirán notablemente al continuo desarrollo de nuestro negocio, pues no es creíble suponer que nos abandonen en la prosperidad cuando nos han ayudado á superar las dificultades consiguientes á todo principio. De manera que, aun en nombre de ellos, si no bastara nuestra palabra, podemos reiterar á nuestros favorecedores las mejores condiciones, las mejores drogas y medicinas, los mejores precios, y un servicio activo, inteligente y personal en cuanto lo permitan nuestras acrecentadas ocupaciones.

Tendremos sumo gusto en dar más adelante algunos detalles sobre nuestro establecimiento, que no dudamos ofrecerán algunos puntos de interés.

HERMANN & ZELEDON.

20 v.

LAS ARTES.

Gran galería fotográfica. Se hacen fotografías de todo tamaño y calidad. La novedad principal de este importante establecimiento consiste en los retratos de cuerpo entero. El lema de nuestra casa es: *Buen gusto y baratura*. Situada en la calle Central, frente al Hotel de Roma.

v 21

RELOJERIA Y JOYERIA

de

Adolfo Sáenz.

En este importante establecimiento se recibe constantemente un precioso surtido de relojes, varias marcas, entre ellas la afamada *Waltham*; anillos de brillantes, leontinas y otras muchas preciosidades que el público puede apreciar haciendo una visita á esta rica joyería.

25 v.

Avenida central nº 8 Oeste.

LAS DELICIAS.

Cantina situada frente al Teatro de Variedades, en donde encontrará el público un magnífico surtido de licores, buen café, sandwiches y otras muchas cosas para regalar el buen gusto de los asistentes al teatro.

24 v.

"Costa Rica Ilustrada."

REVISTA DE CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

8 páginas de gran tamaño, lectura variada y amena. Bonitas composiciones musicales. Se prepara una preciosa PRIMA para obsequiar á los suscritores el 1.º de Enero.

Pronto se recibirán grabados finos. Dentro de poco tiempo aparecerán figurines iluminados y correspondencias de Europa y Estados Unidos de Norte América muy interesantes. Por ahora se publica cada diez días. Publica anuncios de lujo á precios módicos. *No olviden las casas de comercio que esta revista es el periódico de las familias* y que el valor de suscripción está al alcance de todos.

La Redacción y administración se encuentra situada frente á la Dirección de telegrafos.

Precio de suscripción.

\$ 1-25 CADA TRES MESES.

LOTERIA

DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Gran sorteo para el primero de Enero.
Premio mayor \$ 8,000-00.

Cada cuarto de número 50 cts. \$ 15,000-00 en premios
20 v.

LA MARINA.

Este almacén tiene un surtido completo de abarrotes que ofrece sin competencia, entre ellos

Arroz, Manteca, y los mejores Vinos importados al país,

24 v.

S. PÉREZ & C^o

Washington Hotel.

En el acreditado establecimiento que lleva este nombre, su propietario ofrece:

Comidas y cenas á todas horas del día y de la noche;

Camas y habitaciones lujosamente amuebladas

Precios módicos.

Dirección: Calle del Cuño, frente al Mercado.

5 v. 3.

GUILLERMO SANDERS.